V CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO PARA TODOS

23 – 25 de septiembre de 2015, Madrid, España

ORGANIZADO POR la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad con la colaboración de la OMT y ENAT

La Fundación ONCE trabaja desde su creación para contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, haciendo así efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En este marco la Fundación ONCE ha decidido aunar esfuerzos y aprovechar las sinergias que se pueden generar organizando de manera conjunta el V Congreso Internacional de Turismo para Todos, y del VI Congreso Internacional de Diseño, Redes de Investigación y Tecnología para todos. Se celebrarán sesiones plenarias conjuntas y sesiones específicas de cada uno de los congresos.

El V Congreso Internacional de Turismo para Todos tendrá como eje central las Nuevas Tecnologías y el turismo. Soluciones y aplicaciones de las tecnologías al turismo para todos.

TEMAS DEL CONGRESO:

El temario del Congreso está abierto a todas las propuestas relacionadas con el Turismo para Todos y el sector turístico en general, <u>buscamos propuestas innovadoras</u>, <u>distintas e interesantes</u>, <u>demostraciones y aplicaciones de las tecnologías y soluciones al turismo</u>, <u>cultura</u>, <u>ocio</u>, <u>gastronomía</u>, <u>transporte</u>, <u>espacios naturales para todos</u>, <u>etc</u>.

SOLICITUD DE ARTÍCULOS

Se convoca a los autores de trabajos relacionados con los temas del congreso a remitir sus artículos antes del **4 de mayo de 2015**.

Instrucciones para la presentación de artículos.

- Notificación a los autores: 15 de julio de 2015.
- Recepción de versiones definitivas: 30 de julio de 2015.

MÁS INFORMACIÓN

- Web del Congreso
- turismo@fundaciononce.es
- +34 91 506 51 84

LIBRO DE ACTAS DEL CONGRESO

Los artículos seleccionados se incluirán en el Libro de Actas del Congreso de Turismo para Todos 2015 que se publicará en la Web del mismo en soporte electrónico con ISBN.

FORMATO

La extensión de los **artículos no debe ser superior a 10 páginas** en formato Word. Es obligatorio seguir el <u>Modelo oficial</u>. Se aceptan los trabajos en <u>inglés</u> o <u>español</u>, o en <u>ambos</u> idiomas, siendo obligatorio que en el artículo el resumen/abstract aparezca en inglés y español.

ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS

Los trabajos deben remitirse a <u>turismo@fundaciononce.es</u> a través de Wetransfer.

Es requisito indispensable etiquetar los artículos según las temáticas de la convocatoria en el campo " Keywords".